

ACORDADA N°: 129/2020

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:


Mediante Resolución N° 50/20 (fs. 2/3) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Prosecretario en lo Contencioso Administrativo del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur, que tramita por expediente N° 49.531/20 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Verónica Silvina ATTIZ, 2º) Sergio Manuel TAGLIAPIETRA, y 3º) Eliana María Lucrecia DEBIA, lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 97/2020, de fecha 2 de diciembre del año en curso (fs.213/214).

Según lo dispuesto en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los postulantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

Que, el señor Juez, Dr. Marcelo Mario Magnano, propone a la Dra. Verónica Silvina Attiz, primera en orden de mérito, para ocupar el cargo concursado (fs. 217).

Fundamenta dicha petición por cuanto la nombrada al haber obtenido el primer lugar en orden citado, refleja el resultado de las objetivas pautas de valoración.


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Analizadas las actuaciones, los antecedentes de los concursantes y las necesidades de orden funcional de la dependencia que justifican su curso, corresponde hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Magnano.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

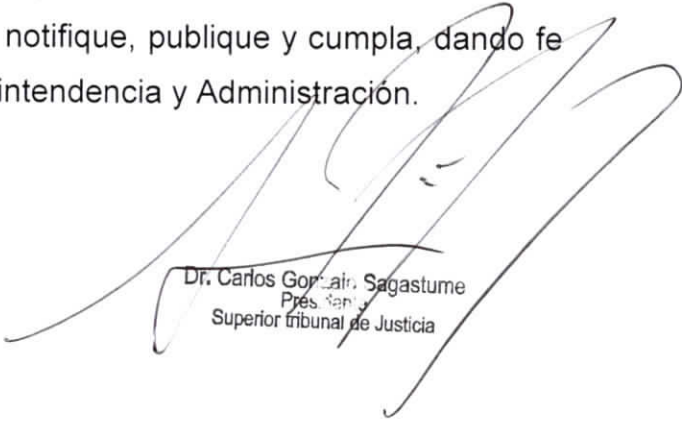
1º) DESIGNAR a la **Dra. Verónica Silvina ATTIZ** (DNI N° 24.439.568) en el cargo de **Prosecretaria en lo Contencioso Administrativo del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur**, (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

2º) FACULTAR al señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur, Dr. Marcelo Mario Magnano, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo de la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.


Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.



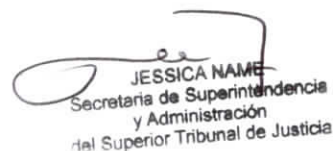
JAVIER MARIO MUCHNIK



Dr. Carlos González Sagastume
Pres. del
Superior Tribunal de Justicia

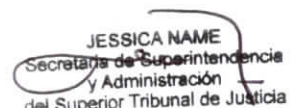


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 129/2020



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia